

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 260

1-30 Noviembre 2012

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hrr_project@hotmail.com - Nuestro sitio web es www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.cl

Miércoles 14 de Noviembre 2012 El Mercurio

Trasladan restos de conscripto muerto por un disparo en 1973

Los restos de Julio Antilef Antilef, quien cumplía su servicio militar en 1973 cuando murió víctima de un disparo, fueron trasladados a Llanquihue, tras una larga lucha emprendida por sus familiares para conseguir su exhumación.

Los funerales del conscripto se llevaron a cabo en esa ciudad de la Región de Los Lagos.

Antilef tenía 20 años en el momento de su fallecimiento, ocurrido el 12 de septiembre de ese año. Las causas del hecho aún no han sido aclaradas.

Desde entonces, su cuerpo permanecía sepultado en el Cementerio General. Tras años de peticiones, su madre, Enedita Antilef, consiguió que se dispusiera su exhumación y su traslado al sur del país, según radio Bío-Bío.

Alfredo Arjel, presidente de la Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos, señaló que en el caso del conscripto fue cerrado sin que sus familiares recibieran una respuesta satisfactoria a las dudas sobre su muerte.

Miércoles 14 de Noviembre 2012 Radio Bio Bio

Programa de DDHH solicita procesar a ex carabinero tras desaparición de campesinos en 1973

El Programa de Derechos Humanos solicitó a la Corte de Concepción revocar el sobreseimiento por la desaparición de tres campesinos de Ñuble en 1973 y procesar por secuestro calificado al ex carabinero que habría ordenado las detenciones. Los familiares de detenidos desaparecidos criticaron el escaso avance que ha tenido este tipo de investigaciones en Chillán, acusando a los jueces de velar más por los victimarios que por las víctimas. A diferencia de los procesamientos y sentencias dictadas por el ministro especial para causas por violación de derechos humanos de Concepción, Carlos Aldana, en Chillán han sido más los reveses en estas investigaciones.

Un ejemplo es el caso por la desaparición de los hermanos Gustavo y Rogelio Domínguez, además de Wilson Becerra, quienes fueron detenidos el 11 de octubre de 1973 por un grupo operativo de la Segunda Comisaría de Carabineros chillaneja. Ese fue el último día en que los tres fueron vistos con vida, aunque existen testigos de las torturas aplicadas a los campesinos así como que quien estuvo a cargo de los arrestos fue el entonces teniente de Carabineros Patricio Jeldrez Rodríguez.

Todos esos antecedentes están en el expediente que tramitaba el ministro de la Corte chillaneja, Claudio Arias. No obstante, el alto magistrado determinó el cierre del sumario y sobreseyó la causa. La abogada del programa de DDHH, Patricia Parra, apeló de la resolución ante el tribunal de alzada penquista, pidiendo la reapertura de la investigación y el sometimiento a proceso del ex uniformado. Lo hizo ante la Primera sala de la Corte, cuyos

ministros -María Leonor Sanhueza, Eliseo Araya y Cesar Panes- dejaron en acuerdo el fallo.

A la salida de los alegatos, la dirigente de la agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos, Mercedes Sánchez, dijo que esta era sólo uno de los casos por violación de derechos humanos en los que muy poco o nada se ha avanzado en Chillán.

Lunes 19 de Noviembre 2012 El Mercurio

SML entregó restos de José Tohá a sus familiares

El Servicio Médico Legal (SML) entregó este lunes a la familia los restos exhumados de José Tohá, ex ministro del derrocado presidente Salvador Allende, que según se determinó, pudo haber sido asesinado, contrastando con la versión de suicidio que entregó el régimen de Augusto Pinochet.

"Han sido momentos bien duros, bien largos (...) en los 38 años en que estuvimos permanentemente buscando esta verdad. Hoy día lo que siento es una tremenda paz interior", dijo la viuda, Moy de Tohá.

El cuerpo de Tohá fue exhumado el 10 de diciembre de 2010 por requerimiento de un juez de la Corte de Apelaciones de Santiago para determinar la causa de su muerte, atribuida inicialmente a un suicidio.

Dos informes forenses, uno elaborado por el Servicio Médico Legal, y el otro por la Universidad de Chile, determinaron que la causa de muerte del ex ministro de Allende "es atribuible a terceros".

"(El informe) es un elemento de verdad científica que ponemos a disposición de los organismos de justicia para avanzar en este proceso en el que los victimarios han hecho todo lo posible por mantener la acción de encubrimiento más grande de la historia de Chile", señaló, según un comunicado, el director del SML, Patricio Bustos.

José Tohá fue detenido el 11 de septiembre de 1973 -el día del golpe militar- en el Palacio de La Moneda y trasladado a la Escuela Militar, donde estuvo algunos días hasta ser enviado a isla Dawson, en la zona más austral de Chile, donde el régimen de Pinochet instaló un campo de prisioneros políticos.

Debido a su delicado estado de salud, Tohá fue internado en el Hospital Militar de Santiago, donde murió en 1974. Su familia siempre afirmó que se encontraba tan débil que era imposible que hubiera atentado contra su vida.

Martes 27 de Noviembre 2012 El Mercurio

Jueza Espina entrega identidad de un detenido desaparecido en 1977

La ministra de la Corte de Apelaciones de San Miguel María Soledad Espina Otero, subrogante legal del ministro Héctor Solís Montiel, dio a conocer este lunes la identidad de un detenido desaparecido, cuyos restos fueron encontrados en el sector de la Cuesta Barriga, en 2001, y que fue individualizado positivamente a través de un examen de ADN.

La magistrada Espina se reunió con los familiares de la víctima, inhumada ilegalmente, y cuyos restos fueron enviados por el Servicio Médico Legal al Laboratorio Gerichtsärzte am Institut für

Gerichtliche Medizin der Medizinischen Universität Innsbruck (GMI), de Austria.

Según los resultados de los análisis de ADN Nuclear y Mitocondrial, realizados en el laboratorio, se concluyó con un 99,9% de certeza, que los restos corresponden a Hernán Santos Pérez Álvarez.

Los trabajos de identificación fueron realizados por el Servicio Médico Legal y el panel internacional de expertos integrado por el médico forense Francisco Etxeberria Gabilondo; Lourdes Prieto Solla, genetista forense; Macarena Hevia Álvarez, antropóloga física, y Ángela Melillán Sanzana, antropóloga. Hernán Santos Pérez Álvarez, de profesión fotógrafo, fue detenido por civiles e introducido a un automóvil, el 19 de octubre de 1977, en la comuna de Pudahuel, desconociéndose, hasta ahora, su paradero.

Jueves 29 de Noviembre de 2012 La Nacion Procesan a miembros de la Armada por murte de Dominicano en 1973

Cinco miembros en retiro de la Armada fueron procesados como autores del “delito de secuestro con grave daño” de un joven dominicano, ocurrido el 14 de octubre de 1973, un mes después del golpe de Estado del fallecido general Augusto Pinochet, según confirmaron hoy a Efe fuentes judiciales.

La víctima, Juan Andrés Blanco Castillo, de 25 años, era hijo del político y académico dominicano Ramón Blanco, y fue detenido y trasladado a la base aeronaval “El Belloto” en Quilpué, una localidad situada a unos 130 kilómetros al noroeste de Santiago. Posteriormente fue llevado a un cuartel policial y, finalmente, al buque de la Armada de Chile “Lebu”, donde fue víctima de torturas reiteradas.

Pasado un tiempo, la víctima fue sacada del recinto en dirección desconocida. Seis meses después, la policía halló su cuerpo en las cercanías de la localidad de Colliguay y sus restos fueron enterrados en una fosa común del cementerio de Quilpué.

Fue el abogado Nelson Morales Chávez quien presentó en julio ante el Juzgado de Letras de la localidad de Limache dos querellas por estos hechos, una en representación de la familia Blanco Castillo y otra por parte del Gobierno de República Dominicana.

Los procesamientos fueron dictados el martes por el juez de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Julio Miranda Lillo.

Los implicados son el capitán de navío Patricio Villalobos Lobos, el suboficial mayor Osvaldo Rey Vergara, el sargento 1° Víctor Rey Ringele, el cabo 1° Manuel Busch López y Wilfredo Zepeda Iturriaga, quien prestaba labores como empleado civil de la institución.

El padre del joven desaparecido, Blanco Fernández, fue fundador del movimiento clandestino 14 de junio contra el dictador Rafael L. Trujillo (1930-61) y miembro del comité central del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).